

Martes, 27 de junio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torrequemada

EDICTO. Delegación de Alcaldía tras constitución del Ayuntamiento.

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 28-5-2023 y habiéndose procedido el día 19-6-2023 a la constitución de la nueva Corporación Local, se hacen públicos los nombramientos y delegaciones siguientes:

TENIENTES DE ALCALDE:

- Primera Teniente de Alcalde: D.ª María Antonia Hierro Cruz.
- Segunda Teniente de Alcalde: D.ª Noelia Bazaga Pulido.

DELEGACIONES DE ALCALDÍA:

Conferir las delegaciones en las áreas que a continuación se determinan a los concejales que también se relacionan:

- Concejalía de Cultura y Festejos: D.ª María Antonia Hierro Cruz.
- Concejalía de Deportes: D. Borja Villa Maestre.

Dichas delegaciones alcanzarán las facultades de dirección, organización interna de los correspondientes servicios, pero no alcanza la facultad de gestionarlos ni la facultad de resolver mediante actos que afecten a tercero.

Torrequemada, 21 de junio de 2023

Elías Hernández Arrojo

ALCALDE - PRESIDENTE

